

0000095250

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3598

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9039

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 15 de noviembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 15 de noviembre de 2017 14:55

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305566372	ZAMBRANO MONCAYO RAMON ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1707167803	MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de octubre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2204106000	19/09/2017 12:21:42	63605	Doscientos metros cuadrados	LOTE DE TERRENO	Urbano

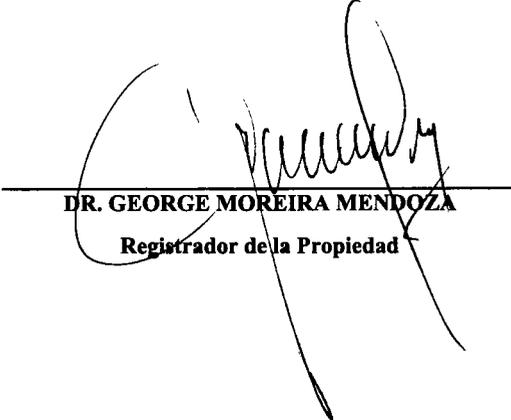
Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la actual Urbanización "DIVINO NIÑO I", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la manzana Tres, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, en diez metros calle cuatrocientos seis. Por Atrás; en diez metros y lote número siete. Por el Costado Derecho; en veinte metros y lote número nueve, y por el Costado Izquierdo; en veinte metros y lote número cuatro teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados
Dirección del Bien: TERRENO UBICADO EN LA ACTUAL URBANIZACION DIVINO NIÑO 1
Superficie del Bien: Doscientos metros cuadrados
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Terreno ubicado en la actual Urbanización "DIVINO NIÑO I", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la manzana Tres,

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

0000095251



20171308004P02929



Factura: 003-001-000009034

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02929						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707167803	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO MONCAYO RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305566372	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4600.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P02929
------	----	----	-----	--------

0000095252

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA NANCY DE LAS MERCEDES MORALES TOBAR:

A FAVOR DEL SEÑOR RAMON ANTONIO ZAMBRANO MONCAYO.-

CUANTIA : \$ 4,600.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora: **NANCY DE LAS MERCEDES MORALES TOBAR**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuya copia se adjunta como habilitante, quien declara ser ecuatoriana, de cincuenta y seis años, de ocupación ama de casa, domiciliada en la Pradera número Uno, Manzana E villa Cinco, de esta ciudad de Manta, con

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON MANTA

número de teléfono 0988046311, correo electrónico nancytobar1961@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor **RAMON ANTONIO ZAMBRANO MONCAYO**, de estado civil casado con la señora Lilian P Osorio Gallegos, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuya copia se adjunta como habilitante, quien declara ser ecuatoriana, de cuarenta y nueve años, de ocupación comerciante, con domicilio en Antonia del espíritu ciento dieciséis y Rosario Checa en la Ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 023210082 y 0993799230, correo electrónico a.zambrano2009@hotmail.com, Los comparecientes están hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de

0000095253

conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtenimiento de su información en el Registro Personal Único cuyo custodia es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato DE COMPRAVENTA, contenido en las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora **NANCY DE LAS MERCEDES MORALES TOBAR**, de estado civil casada, a quien en lo posterior denominaremos LA VENDEDORA, y, por otra parte, el Señor **RAMON ANTONIO ZAMBRANO MONCAYO**, de estado Civil casado, a quien en lo posterior denominaremos EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora, que en su estado civil de soltera adquirió un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización "DIVINO NIÑO I", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la manzana Tres, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el



Ab. Saúl Nieto U. Est. Manta
NOTARIO CUARTO U. EST. MANTA

Frente, en diez metros calle cuatrocientos seis. Por Atrás; en diez metros y lote número siete. Por el Costado Derecho; en veinte metros y lote número nueve, y por el Costado Izquierdo; en veinte metros y lote número cuatro teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra que hiciera al señor Pedro Ezio Mero Zavala y conyuge, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete e inscrita el cinco de junio del dos mil.

TERCERA: VENTA: Con los antecedentes expuestos, la vendedora la señora **NANCY DE LAS MERCEDES MORALES TOBAR**, por sus propios y personales derechos; tiene a dar en venta real perpetua enajenación el lote de terreno descrito e individualizado en la clausula de los antecedentes, el mismo que no ha tenido mejoras y se lo vende en el estado que se adquirió, a favor del comprador señor **RAMON ANTONIO ZAMBRANO MONCAYO**, quien compra adquiere y acepta para sí, el bien inmueble ubicado en la actual Urbanización "DIVINO NIÑO I", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la manzana Tres.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea

000095254

su cabida.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de

CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES, valor que el comprador entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo , a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran.

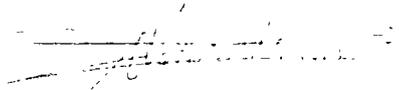
Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION**

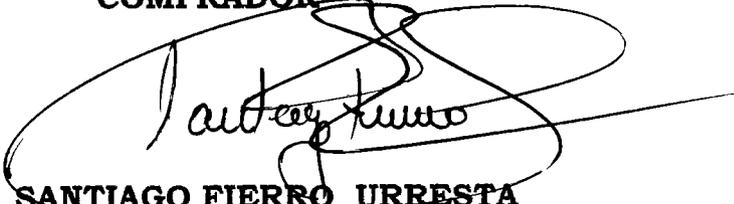
PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada / FATIMA ZAMBRANO, matricula número : trece guion dos mil nueve guion cincuenta y seis. Foro de Abogados, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman, conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.** 


NANCY DE LAS MERCEDES MORALES TOBAR
C.C.No. 1502
VENDEDORA


RAMON ANTONIO ZAMBRANO MONCAYO
C.C.No. 1502
COMPRADOR


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



000095255

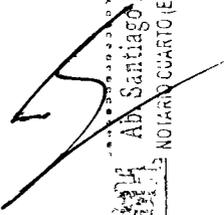
Señor Jefe B.P.
CANTÓN NUEVO TARQUÍ
CANTÓN NUEVO TARQUÍ

CONCEPTO DE REGISTRO DE
CANTÓN NUEVO TARQUÍ
REFERENCIA: NÚMERO
CANTÓN NUEVO TARQUÍ

SEÑOR
CANTÓN NUEVO TARQUÍ

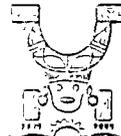
SEÑOR
CANTÓN NUEVO TARQUÍ
CANTÓN NUEVO TARQUÍ
CANTÓN NUEVO TARQUÍ
CANTÓN NUEVO TARQUÍ

 Ban. Ecuador
24 OCT 2017
CAJA
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUÍ


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOVIEMBRE CUARTO (E) DEL CANTÓN MANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146093

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52747

Nº 0146093

Fecha: 10 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-41-06-000

Ubicado en: URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ- 3 LOTE # 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1707167803

MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

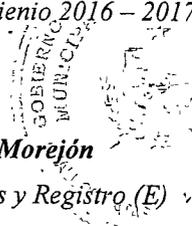
TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4600,00</u>

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



4600
11.25
39.75

000095256



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



MZ 010036

ELABORADO EN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR

MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES

URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ- 3 LOTE # 6

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Elaborado: ANDRES CHANCAY

12 DE OCTUBRE DEL 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUATRIMO (E) DEL CANTÓN MANTA

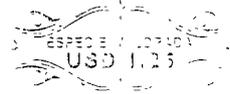
[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 116964



RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

En virtud de lo establecido en el artículo 104 del Código Orgánico de Gobiernos Locales, el Sr. Alcalde Municipal, Sr. [Nombre], en uso de sus facultades, ha acordado y se acuerda:

MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES.

11 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2204106000: URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ- 3 LOTE # 6

Manta, once de octubre del dos mil diecisiete

000095257



Gobierno Autónomo Descentralizado
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección Av 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

No. 4858163

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-20-41-06-000	200,00	4600,00	294367	658163
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1707167803	MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES	URB DIVINO NIÑO # 1 MZ. 3 LOTE # 6				
ADQUIRENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1305566372	ZAMBRANO MONCAYO RAMON ANTONIO	NA				
EMISION:						
10/1/2017 4:49 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		IMPUESTO PRINCIPAL		VALOR		
		Junta de Beneficencia de Guayaquil		46,00		
		TOTAL A PAGAR		13,80		
		VALOR PAGADO		59,80		
		SALDO		0,00		



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1707167803001

CLUB DE
MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES
URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ-3 LT. 6
DIRECCION

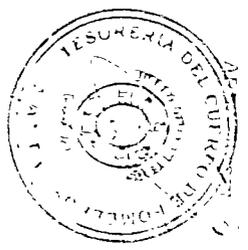
REG# 523550

FECHA DE PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 12/10/2017 12:08:28

VALOR

3.00

3.00



VALIDO HASTA: miércoles, 10 de enero de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2204106000

EN LA OFICINA DE LA ENTIDAD... ORIGINAL CLIENTE



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

000095258



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
63605

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17018898, certifico hasta el día de hoy 19/09/2017 12:52:20, la Ficha Registral Número 63605.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 19 de septiembre de 2017 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: Doscientos metros cuadrados
Información Municipal:
Dirección del Bien: TERRENO UBICADO EN LA ACTUAL URBANIZACION DIVINO NIÑO I

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la actual Urbanización "DIVINO NIÑO I", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la manzana Tres, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, en diez metros calle cuatrocientos seis. Por Atrás; en diez metros, y lote número siete. Por el Costado Derecho; en veinte metros y lote número nueve, y por el Costado Izquierdo; en veinte metros y lote número cuatro teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1504 / 05/jun/2000		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 05 de junio de 2000 / Número de Inscripción: 1504 Tomo
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2814 Folio Inicial
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de agosto de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR MANDATO JUDICIAL Terreno ubicado en la actual Urbanización "DIVINO NIÑO I", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número SEIS, de la manzana Tres,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLABADO- VENDEDOR	8000000000015450	ROZCO ARROYAVE BELGICA CLOTILDE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1707167803	MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302142763	MERO ZAVALA PEDRO EZIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303540544	MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:52:20 del martes, 19 de septiembre de 2017

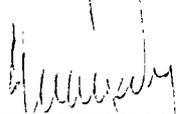
A petición de: MARIA DOLORES CEDEÑO AVEIGA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA-SALTOS PACHAY

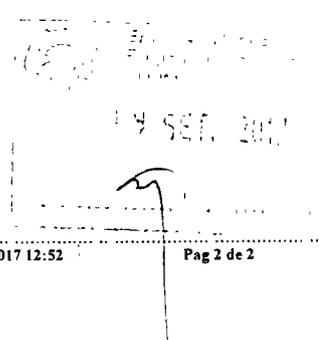
1307300432



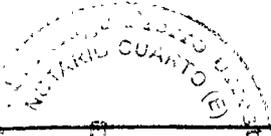
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad


19 SET. 2017

000095259



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

N. 170716780-3



CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1961-01-17**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
JOSE AGAPITO PEÑAFIEL VELEZ



BACHILLERATO PROFESION QUE HACER: **QUEHACER DOMESTICOS**

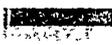
V4444V4444

EL PADRE: **MORALES VICENTE**
MADRE: **TOBAR MARIANA**



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-09-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-09-01**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



056
JUHTA 110

056 - 242
NUMERO

1707167803
CEDULA



MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA CANTON ZONA 1
TARQUI PARROQUIA



Ab. Santiago Rierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707167803

Nombres del ciudadano: MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAFIEL VELEZ JOSE AGAPITO

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 1980

Nombres del padre: MORALES VICENTE

Nombres de la madre: TOBAR MARIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-065-21043



177-065-21043

ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130556637-2



CUADRO
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MONCAYO
RAMÓN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MAYAHUAY
SUCRE
SAN IBARRO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
LILIAN P
OSORIO GALLEGOS



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/ACTIVACIÓN
COMERCIANTE

E40302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO RAMIREZ BENITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO MUÑOZ ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-08

0000095260



CERTIFICADO DE VOTACION
EMISION DE CÉDULA DE VOTACION



005

005 - 069

1305566372

NUMERO
ZAMBRANO MONCAYO RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
QUITO
CANTON ZONA 3
BELISARIO QUEVEDO
PARRIS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305566372

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MONCAYO RAMON ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSORIO GALLEGOS LILIAN P

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: ZAMBRANO RAMIREZ BENITO

Nombres de la madre: MONCAYO MUÑOZ ELSA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-065-21107



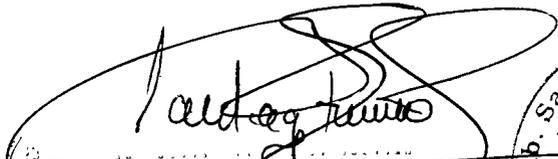
170-065-21107

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000095261

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERE
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P02929.- DOY FE.-**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



RECEIVED

0000095262

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3598

Número de Repertorio:

9039

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3598 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305566372	ZAMBRANO MONCAYO RAMON ANTONIO	COMPRADOR
1707167803	MORALES TOBAR NANCY DE LAS MERCEDES	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2204106000	63605	COMPRAVENTA

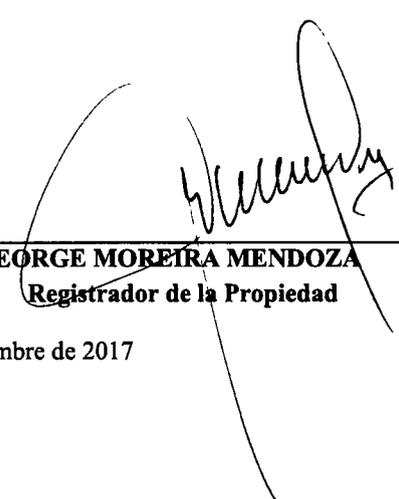
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-nov./2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 15 de noviembre de 2017